	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN DIRECTA/DIRECTA SUPERSIMPLIFICADA RESOLUCIÓN	Rev. 05
---	--	---------

Expte. 015/a/2023

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTO SUPERSIMPLIFICADO 015/a/2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO GRAFICO Y DESARROLLO WEB PARA EL PROYECTO HUB MALAGA EXPORT LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE MÁLAGA

Datos del expediente

Nº Expte.: 015/a/2023

Responsable del contrato: Esther Martínez Reyes

Departamento: Departamento de Comercio Exterior

Programa: No adscrito a programa

Presupuesto máximo del contrato: 7.000 euros (IVA no incluido)

Duración del contrato: Desde su firma hasta finalizados 2 meses del plazo de entrega acordado para su ejecución en 2023

1. Con fecha 14 de febrero de 2023, en adelante, se envió invitación solicitando ofertas a las siguientes entidades:

- TANGO ESTUDIO DE DISEÑO S.C.
- WONDERMOCHI PROPIEDAD DE MARIA CLARA EL MAATAWY CORCHUELO
- LA BIZNAGA DIGITAL, S.L
- LA NEVERA COMUNICACIÓN S.L.

2. En el periodo establecido se han recibido las siguientes ofertas:

TANGO ESTUDIO DE DISEÑO S.C.	6.800,00 € (IVA NO INCLUIDO)
WONDERMOCHI	6.450,00 € (IVA NO INCLUIDO)
LA BIZNAGA DIGITAL, S.L	6.120,00 € (IVA NO INCLUIDO)
LA NEVERA COMUNICACIÓN S.L.	9.250,00 € (IVA NO INCLUIDO)

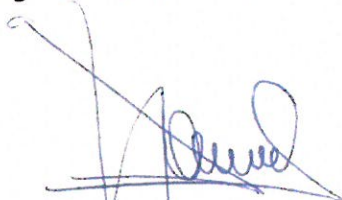
3. Conforme a lo dispuesto en el Manual de Contratación se ha procedido a valorar las ofertas recibidas, velando por los intereses económicos y estratégicos de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga, a fin de obtener a oferta más ventajosa.

4. Tras analizar el contenido técnico de las ofertas recibidas, la oferta presentada por Wondermochi, es la mejor valorada con respecto a la ponderación de la propuesta de servicios, el precio presupuestado, los

trabajos previos y la entrega dentro de plazo.

5. Por lo expuesto anteriormente, se adjudica el contrato, mediante el procedimiento de adjudicación directa supersimplificada a WONDERMOCHI PROPIEDAD DE MARIA CLARA EL MAATAWY con CIF nº 74863148B, por un precio total de 6.450€ € (IVA NO INCLUIDO).

El Órgano de Contratación



Fdo. José Mª Gómez Pretel
Secretario General